

173
Las Negociaciones de sus Agentes: En igual cuidado
mediante el Pecho en que V. M. codifica el D. N.
de los herederos de Juan, Loco Con las Mares
Agustina, de, & Melcion del Molino de la No
queretta, que se halla en disposicion de V. M. con los
experimentos y diligencias, y Pretension por N. de
que seayan nuevos, y se comuniquen los autos
para que siga por sus tramites y Regular Curso
del Juicio que corresponde a la demanda de la
Comunidad de Quetta: En consecuencia de lo re
presentado por mi a N. para el curso de
M. sobre lo determinado por el Consejo
de Indias, con el Reaudador de N. por, sobre
Abastos de M. de panes y la Nava, estare como
deus ala orden que se raba mandarme dar co
mo cuando lo demas que queda. Es quero: Han
bien de, el Pecho por el de Castilla con el
Cauildo de Car, Jurados, en la pretension
que Bula del tanto de N. de: M. de per
dienta de la Bula, con M. la Consulta
que a la Junta de Cavalleria de N. de esta
hecha de, la exencion de la Nava de Cavallos
y libertad de uso de Garañones en toda la
Jurisdiccion, Campo y Huerta de N. y en
cuyo Despacho se han hecho y continuaxar
las diligencias conducentes: Por falta de estas
y de orden para ello, se hallan en curso el es
pediente de aprobacion de quantos de Gatos
en la Construcion del Puente de Piedra, y
refabrica, como me probino el difunto Roy
al en vno de ellas con Representacion de N. de
Antonio de Heredia, en quanto ay dificultad
en que se ponga el Decreto de N. de con
tas al J. p. y Cont, del Consejo, para su
Legislacion: P. no haverse hecho el informe
pedido por el Consejo se mantiere en curso